

CITANTE

Carlos Andrés Caballero Parra. Decano

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			13	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	ITM, Sede Floresta FAH105		8:00 a.m.	11:00 a.m.
04	06	2025				

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Temas:
 - Creación Departamento de Humanidades
 - Presentación Programa Músicas Populares
 - Presentación - Cambio de denominación de la Tecnología en Informática Musical
 - Elección representantes comités curriculares
4. Casos por Departamento
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del quorum.

La secretaria del Consejo constató la asistencia de los miembros la corporación y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

- Decano: Carlos Andrés Caballero Parra
- Jefe Oficina Departamento académico: Ana María Bolívar Noreña
- Jefe Oficina Museo: Lázaro Antonio Mesa Montoya
- Jefe Oficina Centro de Idiomas: Gustavo Jaramillo Cardona
- Jefe Oficina Departamento de Diseño: Erika Solange: Imbett Vargas
- Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades: Diego León Zapata Dávila
- Representante de los egresados: José Julián Cadavid Sierra
- Representante estudiantil: Lina Paz

No asistió:

- Representante de los docentes: Jairo Madrigal Argáez

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se aprobó en el orden del día la inclusión de la presentación del documento para renovación del registro calificado Maestría CTS+i Presencial.

4. Temas.

TEMAS, INFORMES Y AVALES	
Presenta	Asunto
Juan Diego Parra Valencia	<p>Tema: Presentación propuesta de constitución del Departamento de Humanidades.</p> <p>El docente inicia presentando un contexto sobre la necesidad de la creación del Departamento, basado en, el diagnóstico organizacional elaborado por la Universidad de Antioquia en el cual se propone la creación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, así como en la Resolución del 2024 por medio de la cual se crea el programa Centro de Pensamiento: “Citypaz”. Se exponen también la serie de actividades que se han realizado de cara a la constitución del área de conocimiento humanista.</p> <p>Sobre la denominación: Dado que, según La Clasificación Internacional Normalizada de Educación Superior (CINE), las Humanidades y las Ciencias Sociales son campos de conocimiento distintos, y conforme al enfoque de la Facultad, se decide orientar la construcción del documento en torno a las Artes y las Humanidades.</p> <p>Contextualización:</p> <p>A. El humanismo desde el hecho técnico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnica y evolución humana 2. Humanismo: técnica y cultura 3. Tiempo, técnica y memoria 4. Humanismo y Universidad

B. Tipologías de pensamiento

1. Pensamiento Técnico
2. Pensamiento Humanístico
3. Pensamiento Estético

Campo de acciones y alcances:

1. El Departamento de Humanidades forma parte de la Facultad de Artes y Humanidades y trabaja de manera articulada con otros departamentos de la Facultad y dependencias de la Institución.
2. En coherencia con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia (CINE F2013 A.C. 2013, actualizada en 2023), el Departamento de Humanidades actúa en el campo detallado de las Humanidades (022), en sus campos específicos de: Historia y Arqueología (0222), Filosofía y Ética (0223) y Humanidades no clasificadas en otra parte (0229). De igual forma, extiende su accionar al campo específico de la Literatura y Lingüística (0232) y a los Programas y certificaciones interdisciplinarios relativos a las Artes y Humanidades (0288).
3. El Departamento de Humanidades ofrece apoyo académico transversal a todas las facultades de la Institución mediante asignaturas de humanidades en los programas de pregrado y posgrado.
4. En el ámbito de la Investigación, orienta su accionar al desarrollo de proyectos interdisciplinarios en humanidades mediados por la tecnología, la ciencia y el arte para cumplir con necesidades de la sociedad.
5. La Extensión y Proyección Social del Departamento de Humanidades busca consolidarse a través de espacios de diálogo con la comunidad, programas de formación continua y el desarrollo de actividades culturales.

Como insumos adicionales, se presenta una misión del Departamento de Humanidades, las funciones, necesidades, recursos técnicos, de infraestructura y presupuestales para la conformación.

Se propone la creación del Centro de Formación Humanista y Estudios Culturales, desde donde se encargarían de ofrecer servicios de formación académica en dimensiones formativas integrales y complementarias en áreas de

Filosofía, Ética, Historia, Historia y Filosofía de la Técnica, Contexto socio-cultural y artístico, Antropología, Economía, Sociología.

La articulación con investigación sería a través del Laboratorio Social y la Investigación transversal y la propuesta parcial asignaturas según las áreas y los núcleos de conocimiento para oferta intra-Facultad (Pensamiento Estético: Mallas curriculares programas de Artes y Diseño) y Transversal Institucional (Pensamiento Técnico y Humanista: Programas FAH y otras Facultades ITM)

Para finalizar se presenta una propuesta de organigrama para la Facultad.

Respuesta y comentarios: El representante de los egresados solicita resaltar, en la presentación y en el documento, la articulación con el PEI.

Erika Imbett dice que le hubiera gustado conocer el documento completo con anterioridad, además le preocupa la propuesta de organigrama presentada con la distribución de los Departamentos, pensando a futuro en los nuevos programas.

La jefe de Departamento académico considera que se debe dar énfasis más la fundamentación y a las bases epistemológicas.

El Decano confirma que la propuesta responde a las necesidades y proyecciones institucionales y sobre éstas se debe basar el ejercicio.

Lázaro Mesa menciona la similitud con una propuesta que se había presentado en 2020, en donde se resaltaba la memoria y el museo con varias materias semejantes a las de la presentación. El año pasado se planteó un programa de Estudios culturales que responden a la visión del Museo, a lo que cuestiona si el Museo se piensa solo para el hacer. Faltan claridades frente al Museo en cuanto a tener programas adscritos como unidad académica. Reflexiona sobre la trayectoria de varias discusiones que han tomado más tiempo, fundamentación y deliberación antes de ser presentadas en otras instancias.

El Decano reitera que el ejercicio responde a una petición puntual de la Rectoría y la vicerrectoría de docencia. Considera que se pueden separar las humanidades y las ciencias sociales, así como los estudios culturales. Está de acuerdo con que se puede esperar antes de presentarlo en otras instancias para construirlo mejor y apoyarse en más visiones.

Gustavo Jaramillo considera que es importante ampliar y fundamentar más la propuesta antes de presentarla.

	<p>Se concluye con que el tema debe ser abordado en Comité primario antes de presentarse nuevamente en Consejo de Facultad.</p>
<p>Juan David Manco - Juan Pablo Gonzalez</p>	<p>Tema: Presentación - Programa Músicas Populares.</p> <p>El Decano Carlos Caballero da el contexto de la trayectoria de años de la propuesta de creación del programa, finalmente, todos los documentos están listos para ser presentados. Se anexa a la presentación el documento de Condiciones de calidad del Registro Calificado.</p> <p>¿Por qué músicas populares y por qué ofertarlo?.</p> <p>Desde diferentes campos de la investigación musical se concibe la importancia de hablar en plural en el momento de referirnos a la música, es decir, cuando nos referimos a las músicas se activa un contexto de pluralidad y diversidad que permite el reconocimiento de las distintas sonoridades que hacen parte de los imaginarios culturales que son socialmente construidos alrededor de las músicas como elemento de construcción identitaria. Se hace pertinente en la medida que aporta a la ciudad de Medellín y su área metropolitana un espacio de formación que aún no se ha consolidado de manera específica y concentrada en las diferentes ofertas académicas que tienen los programas de música de la ciudad y el país.</p> <p>Se presenta la oferta a nivel nacional e internacional, se expone el perfil de egreso y las siguientes competencias derivadas del perfil:</p> <p>C1: Analiza las músicas populares con base en marcos teórico – metodológicos propios de la musicología y la etnomusicología para comprender sus relaciones con el contexto social, cultural y estético en el marco de procesos de investigación e investigación creación.</p> <p>C2: Construye propuestas musicales desde la interpretación instrumental o vocal de músicas populares, así como desde la composición y arreglos musicales en distintos géneros teniendo en cuenta los requerimientos del contexto y las necesidades estéticas propias.</p> <p>C3: Produce sus proyectos musicales y los gestiona teniendo en cuenta el contexto de las industrias creativas, culturales y del entretenimiento.</p>

	<p>Se presenta la malla con su respectiva organización de actividades académicas, así como la articulación con la investigación y la capacidad instalada en docentes, con la proyección de tres ocasionales más.</p> <p>Finalmente, se presenta el costeo junto con las necesidades en infraestructura equivalente a cubículos de estudio e instrumentos musicales.</p> <p>Respuesta y comentarios:</p> <p>Lázaro Mesa sugiere implementar descripciones de las materias o núcleos para mayor claridad.</p> <p>Los consejeros reconocen el juicioso trabajo realizado y dan el aval al documento y sus anexos.</p>
<p>Juan Diego Correa</p>	<p>Tema: Presentación - Cambio de denominación de la Tecnología en Informática Musical a Tecnología en Producción de Música y Sonido.</p> <p>El cambio se justifica de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades y tendencias del sector (Sector Audiovisuales, Artes Escénicas y Música – subsector: Música). - El plan de mejora de la Tecnología en Informática Musical. - La modernización del concepto de “Informática Musical”. - Las Economías digitales, industrias creativas, negocios musicales y marco normativo. - La ruta formativa del DAH (cursos, media técnica, técnico profesional, tecnología, profesional y maestría). - Encuestas con grupos de interés. - <p>Se presentan los resultados de las encuestas y del estudio en general concluyendo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia la pertinencia y la acogida de los diferentes grupos al cambio de denominación. - Existen algunas preocupaciones sobre lo que pasará con los estudiantes actuales y el plan de estudios. - Lo anterior hace necesario un proceso de socialización con los grupos de interés acerca del proceso para aclarar dudas.

	<ul style="list-style-type: none"> - En el medio el nuevo nombre refleja e identifica mejor el perfil de egreso y las competencias en el medio. - La encuesta y su análisis conforman un insumo importante para el plan de mejora del programa. - Hace parte del estudio de impacto y pertinencia académica que se incorpora y complementa la justificación del cambio de denominación. <p>Cambia: Denominación, perfiles, contexto de acción, competencias, resultados de aprendizaje.</p> <p>No cambia: Duración (6 semestres). Modalidad (presencial). Créditos (87). Líneas del programa. Plan de estudios</p> <p>Nuevo perfil: El Tecnólogo en Producción de Música y Sonido del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM es un profesional formado integralmente para intervenir en la preproducción, producción y posproducción de música y sonido en el campo musical, audiovisual o de medios de comunicación, a través del uso y manejo de hardware y software de audio, con el propósito de responder a las necesidades del proceso de producción sonora y musical. Un profesional íntegro, emprendedor y competente para la vida y el trabajo.</p> <p>Respuesta y comentarios: Se avala. Los consejeros consideran que el cambio es necesario y se estaba esperando. Se debe definir la ruta a nivel institucional para realizar el plan de transición para quienes lo soliciten.</p>
<p>Diego León Zapata</p>	<p>Tema: Elección representantes comités curriculares.</p> <p>Se presenta la información sobre los estudiantes inscritos para los comités por programa. Teniendo en cuenta el promedio y el semestre en cual se encuentran se proponen los siguientes por programa:</p> <p>LÓPEZ ALCARAZ VALERIA ALEJANDRA para ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL</p> <p>MARTÍNEZ ARANGO CATALINA para CINE</p> <p>DURANGO TOBÓN DAVID para INFORMÁTICA MUSICAL</p> <p>Respuesta y comentarios: Los consejeros aprueban los estudiantes en mención para la representación.</p>
<p>Liliana Restrepo</p>	<p>Tema: presentación del documento para renovación del registro calificado Maestría CTS+i Presencial.</p>

Se adjunta el documento de condiciones de calidad elaborado por las docentes Liliana Patricia Restrepo Medina y Yohana Rodríguez Vega, con el apoyo del equipo de docentes del programa y del enlace con autoevaluación.

Se presentan los aspectos relevantes que dejó el proceso de autoevaluación bajo los parámetros del CNA, entre los cuales se destaca que:

- Se incorporaron los RA desde los mecanismos de evaluación
- Se hizo actualización en cuanto a lo micro curricular, lo normativo, el modelo pedagógico y su articulación con el programa.
- Permitió identificar algunos nichos de mercado, es decir, desde el campo de formación profesional del ingreso.
- Se actualizó el análisis de pertinencia e impacto del programa en el medio

Como acciones mejoradoras:

- Se debe implementar un sistema de gestión de información y conocimiento para el programa.
- Se deben crear estrategias de permanencia para el programa que permita la identificación de las causas de retiro de los estudiantes.
- Se deben fortalecer las estrategias de internacionalización para los estudiantes del programa.
- Se deben diseñar e implementar un plan de actualización para los egresados
- Se debe hacer revisión del plan de estudio, contenido programáticos con miras a una posible actualización siguiendo los criterios internos y externos de alta calidad.
- Se deben promover estrategias de publicación de los trabajos de grados a través de artículos, capítulos de libros, entre otros.
- Gestionar con el área de Bienestar Institucional y la Jefatura de Posgrados procesos conjuntos que estimulen la participación de estudiantes y egresados del programa en actividades de bienestar.
- Fortalecer los recursos de aprendizaje en el entorno virtual del programa
- Gestionar procesos de relacionamiento con entidades internas y externas
- Identificar y gestionar las necesidades tecnológicas y de infraestructura física que requiere el programa

	Respuesta y comentarios: Se aprueba el documento presentado y se da el respectivo aval.
--	--

4. Casos por Departamentos y dependencias.

CASOS DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES	
Solicitante	Solicitud
Caso 1: Juan Pablo González	<p>Solicitud: Aval de Proyecto de investigación Para el desarrollo del proyecto “Estudio Bibliográfico de las Músicas Populares Urbanas de América Latina y El Caribe”, el cual está enmarcado en la Convocatoria de Capacidad Instalada</p> <p>Respuesta:</p> <p>Se da aval de pertinencia para continuar con el proceso de evaluación del proyecto</p>
Caso 2: Esteban Gutiérrez Jiménez	<p>Solicitud: Aval prórroga Solicitud de prórroga del proyecto PCI 24102 – Diseño de Modelo digital para Exposición de colecciones de objetos culturales digitalizados – Matter 3 Colombia</p> <p>Respuesta:</p> <p>Se avala</p>
Caso 3: Esteban Gutiérrez Jiménez	<p>Solicitud: Aval coinvestigadores</p> <p>Por medio de la presente, me permito solicitar el aval institucional para la vinculación de tres docentes-investigadores adscritos a la Facultad de Artes y Humanidades del ITM como parte del equipo de creación del componente creativo, de divulgación y diseño digital del proyecto titulado “Registro y documentación del patrimonio rupestre y sus contextos arqueológicos en la Hacienda Arabia, Viotá-Cundinamarca”. Esta propuesta será postulada a la Beca de Arqueología Luis Duque Gómez 2025 de la Fundación de investigaciones arqueológicas– FIAN (Banco de la República), y requiere de este aval como condición previa para su presentación oficial.</p> <p>La participación del ITM en este proyecto incluye dos frentes complementarios: un equipo de ingeniería y un equipo de creación. La presente solicitud corresponde exclusivamente al equipo de creación, que desarrollará un Modelo Digital de Exposición (MDE) como estrategia de mediación digital y apropiación social del conocimiento arqueológico. Este aporte se fundamenta en los resultados del proyecto Matter 3 Colombia, particularmente en su producto principal —el Modelo</p>

	<p>Digital de Exposición—, reconocido por su innovación en el uso de tecnologías digitales aplicadas al patrimonio. Con esta nueva propuesta, se amplía el alcance del proyecto original y se articula a una comunidad académica interdisciplinar extendida.</p> <p>El componente creativo será desarrollado desde el Laboratorio en Artes Digitales del ITM, y formaparte de un equipo interdisciplinar liderado por la Dra. July Galeano Zea (Facultad de Ingeniería), con el acompañamiento del Dr. Johnson Garzón Reyes, Vicerrector de Investigación del ITM. El equipo de investigación arqueológica está conformado por investigadores de la Corporación SIPAH y del grupo GIPRI.</p> <p>En este marco, se solicita el aval para la participación de los siguientes docentes de la Facultad de</p> <p>Artes y Humanidades, con una dedicación de hasta cuatro (4) horas semanales cada uno, las cuales serán definidas mediante el respectivo plan de trabajo acordado con la jefatura de Departamento:</p> <p>Dr. Esteban Gutiérrez- Dirección de arte del componente creativo Dr. Juan David Manco - Diseño sonoro y paisaje auditivo Mg. Julián Cadavid - Apoyo al desarrollo e implementación técnico</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia.</p>
<p>Caso 4: José Julián Cadavid</p>	<p>Solicitud: Aval Registro de Software.</p> <p>“Generador autónomo de terrenos para desarrollos inmersivos de realidad virtual”</p> <p>La obra se encuentra desarrollada por: JOSÉ JULIÁN CADAVID SIERRA, y OSCAR ALEJANDRO CARDOSO, y es un programa desarrollado en el entorno de Unity en el lenguaje C# y tiene como función principal la generación de terrenos (mallas) 3D a partir de imágenes 2D, las cuales pueden ser a color o en escala de grises. Con este tipo de terrenos, se garantiza la creación de escenarios para desarrollos 3D o de realidad virtual, sobre los cuales se disponen otro tipo de assets y objetos que hagan parte de la narrativa, como personajes, elementos adicionales de escenografía, entre otros objetos funcionales, lo cual permite. Con lo anterior, es posible generar terrenos a partir de cualquier tipo de imagen 2D evitando que sea necesario el modelamiento 3D de los mismos en etapas de preproducción. Dicha obra se deriva del proyecto Diseño y modelo digital para exposición de colecciones de objetos culturales digitalizados Matter3.” el cual se encuentra inscrito en la Dirección de Investigaciones del ITM con el código PCI24102.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia para que continúe el proceso ante la oficina de transferencia.</p>

CASOS DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CENTRO DE IDIOMAS	
Solicitante	Solicitud
Caso 1: Eliana Zapata Ruiz	<p>Solicitud: Aval Registro de Diseños Industriales para registro de diseños industriales en el marco del proyecto Encender la Verdad con código P23201.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia para que continúe el proceso ante la oficina de transferencia.</p>
Caso 2: Andrés Felipe Montoya - Erika Solange Imbett - Fausto Alonso Zuleta	<p>Solicitud: Aval para el registro de diseño industrial del dispositivo denominado ZEUS – Unidad de Mediación Tecnológica.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia para que continúe el proceso ante la oficina de transferencia.</p>
Caso 3: Gustavo Jaramillo-Diego Zapata	<p>Solicitud: oferta cursos vacacionales Centro de Idiomas y Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p>INGLÉS I INGLÉS II INGLÉS III INGLÉS IV INGLÉS V INGLÉS VI INGLÉS VII INGLÉS VIII INGLÉS IX INGLÉS IX: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS INGLÉS X INMERSION WORKSHOP II HABILIDADES COMUNICATIVAS</p> <p>Respuesta: Se avala y remite para oferta institucional.</p>

5. Propositiones y varios.

No hay proposiciones y varios.

Siendo las 11:00 a.m, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	10/06/2025

Anexos: lista de asistencia, solicitudes.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA

Presidente

Consejo de Facultad

Decano

Facultad de Artes y Humanidades


ANA MARIA BOLIVAR NOREÑA

Secretaria

Consejo de Facultad

Jefe de Oficina Departamento Académico

Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (100.07.2)